

**Propuesta de adjudicación de un contrato laboral de Titulado/a Superior de Apoyo a la Investigación, convocado por Resolución Rectoral de la Universidad Pablo de Olavide, de fecha 6 de noviembre de 2024, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se establecen las bases reguladoras para la contratación laboral prevista en la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, y se convoca a concurso público un contrato de actividades científico-técnicas para la realización de un proyecto de investigación (Rf.º: 18/24-PNC2446)**

Formalizada la convocatoria para la adjudicación de un contrato laboral de un Titulado/a Superior de Apoyo a la Investigación, mediante Resolución Rectoral de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, de fecha 6 de noviembre de 2024 (Rf.º: PNC2446), una vez valorados los méritos de los aspirantes y finalizado el proceso de selección, de conformidad con lo establecido en las bases 11 y 12 del Anexo I de la referida convocatoria, la Comisión Evaluadora, en su sesión de fecha 19 de diciembre de 2024 acuerda,

1º. Publicar esta propuesta con las puntuaciones obtenidas por los aspirantes en el proceso selectivo.

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
ALTAHONA MEDINA, MARIA ALEXANDRA	8,201
ANGULO LOPEZ, JANET MABEL	2,000

2º. Elevar propuesta de contratación, para el contrato definido en el encabezamiento, al Sr. Rector Mgfco. de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, a favor del aspirante que se relaciona a continuación:

**D.ª. María Alexandra Altahona Medina**

Y para que así conste a los efectos oportunos, se expide la presente propuesta en Sevilla, a 19 de diciembre de 2024.

**LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EVALUADORA.**

**Fdo.: Antonia M. Jiménez Rodríguez**

Carretera de Utrera, Km.1 41013-SEVILLA, ESPAÑA. Tfnos. (34) 95 434 90 91 – 95 434 90 92 Fax. (34) 95 434 92 04  
e-mail: [dirinvestigacion@upo.es](mailto:dirinvestigacion@upo.es) / [mrcarlop@admon.upo.es](mailto:mrcarlop@admon.upo.es)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	Q3wEbR4w0bjb/zkyHtGbmQ==	<b>Fecha</b>	19/12/2024
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Antonia Mercedes Jimenez Rodriguez		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/Q3wEbR4w0bjb%2FzkyHtGbmQ%3D%3D">https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/Q3wEbR4w0bjb%2FzkyHtGbmQ%3D%3D</a>	<b>Página</b>	1/1



Código Seguro de Verificación: ciEIZmIHfAr+OugHjHdiJTJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verifirma> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad Pablo de Olavide		FECHA	20/12/2024
ID. FIRMA	firma.upo.es	ciEIZmIHfAr+OugHjHdiJTJLYdAU3n8j	PÁGINA	1/1

